

mino recto de la justicia, opta por el tortuoso de la chicana; cuando desprendiéndose de la honrosa toga del letrado, opta por el lentejuelado dominó del clown, y en vez de clamar justicia, trata de aniquilar á la víctima vociferando como histrión de feria, para conturbar el ánimo de los jueces á fuerza de gritos, de tontas protestas y de vanos oropeles; cuando no contento de abofetear al texto legal, abofetea ruda y cruelmente á la moral y á las buenas costumbres, comprando á los jueces y traficando con la justicia como con el cuerpo de una prostituta, entonces, el defensor deja de llevar este nombre, que solo ha llevado para escándalo de la sociedad, y desprestigiado, caerá al peso de las censuras de los hombres honrados, para confundirse en el medio canallesco de su tenebrosa clientela.

Urge, pues, (no nos referimos á los defensores honrados) que haya defensores y no cómplices, que haya togados y no fantoches, que no se ultraje á la justicia haciendo la apología de los delitos, ni se tuerza lamentablemente á la ley para hacer resaltar la inocencia en un bandido.

Fondos de la Nación para las fiestas de la Paz.

No teniendo nada práctico que hacer la Secretaría de Justicia, ha dispuesto uniformar mil quinientos alumnos de las escuelas públicas, para que hagan evoluciones militares en honor del Presidente en las fiestas llamadas de la Paz.

No se aumenta el sueldo á los escribientes laboriosos de los Juzgados, que desempeñan un trabajo útil y honrado, porque se asegura que no hay dinero; pero cuando se trata de halagar al Poder, sobra numerario para vestidos ridículos, que con disgusto se pondrán los muchachos de las escuelas primarias.

En muchas de estas escuelas harán falta útiles indispensables para la enseñanza, y el profesorado morirá de hambre, en razón

de su miserable sueldo, pero esas circunstancias no se toman en cuenta cuando anda de por medio el egoísmo.

Además, los contribuyentes no pagan los impuestos destinados á instrucción pública y al ramo de justicia, para que distrayendo los fondos de su objeto, se inviertan en fiestas, que si traen provecho á los que las organizan, ningún beneficio recibe la Nación con ellas.

Por otra parte, si se trata de granjearse la voluntad del Presidente, bueno es que se gasten los fondos propios y no los del pueblo.

Democracia y Autocracia.

El pueblo, que es el soberano, ó que más bien dicho, entre nosotros debiera ser el soberano, puesto que las autoridades, en toda democracia, emanan del pueblo, que es el único que puede nombrarlas, ese mismo pueblo, ayer fuerte y viril, ahora se vé sometido por sus mismos servidores.

Del papel de amo, que desempeñaba el pueblo, ha pasado al de subalterno de sus autoridades. Este hecho que parecería inusado aun en los pueblos sobre los que pesan los gobiernos más autoritarios, es entre nosotros cosa fácil y hacedera, en virtud del mal tino que siempre ha habido para imponer autoridades, ya que éstas no son elegidas por el pueblo.

Como una prueba de la soberbia de las autoridades, es decir, de los servidores para con el pueblo, esto es, para con su amo, nos referiremos á la imprudente frase que dirigió el Gobernador del Distrito á los señores propietarios de coches de alquiler, con motivo de la última huelga, que tanto escandalizó á la sociedad. Dijo el Gobernador: «Los cocheros y los propietarios que estén de acuerdo con los huelguistas, deben comenzar por mostrarse SUMISOS y OBE- DIENTES. Después habrá tiempo de corregir el estado de cosas.»

SUMISIÓN y OBEDIENCIA á una dis-